

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR No. 040-2023.

I. DATOS GENERALES:

| | | | |
|----------------------------|--|--|--------------------------------|
| PROYECTO: | RESIDENCIAL PASEO DEL NORTE | CATEGORIA | I |
| PROMOTOR: | CONSTRUCTORA ZAYTUN, S.A. | | |
| REPRESENTANTE LEGAL: | FÁTIMA HIJAZ CORRALES | | |
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: | CANTO DEL LLANO, CORREGIMIENTO DE CANTO DEL LLANO, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS | | |
| FECHA DE INSPECCIÓN: | 31 DE MARZO DE 2023. | | |
| FECHA DEL INFORME: | 3 DE ABRIL DE 2023. | | |
| PARTICIPANTES: | JOSÉ PALACIO | TÉCNICO EVALUADOR DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | MINISTERIO DE AMBIENTE |
| | VIELKA BATISTA | | |
| | BELKIS ABREGO | | |
| | MADRIGAL HERNÁNDEZ | CONSULTORA ENCARGADOS DEL PROYECTO | EN REPRESENTACIÓN DEL PROMOTOR |
| | ROSA GONZÁLEZ | | |
| | ANDY PINZÓN | | |

II. OBJETIVO:

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental, en cuanto al medio físico, biológico y coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según el Es.I.A., el proyecto “RESIDENCIAL PASEO DEL NORTE”, consiste en el desarrollo de un residencial de viviendas unifamiliares de 2 recámaras. Esta primera etapa involucra la construcción de 253 unidades habitacionales. Los lotes tienen un área promedio de 300 metros cuadrados, por lo que la descarga de aguas residuales del residencial, se dirigirá al nuevo sistema colector y de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Santiago, que tiene tuberías colectoras colindantes al proyecto.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:30 a.m. del día 31 de marzo de 2023, personal de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental, en compañía de los señores Rosa González, Andy Pinzón, Madrigal Hernández (consultora) en representación de la promotora, se realizó la inspección ocular al área de influencia presentada en el Es.I.A., en donde se realiza un conversatorio sobre el

proyecto, objeto de inspección, posteriormente, se procedió a verificar las coordenadas presentadas en el Es.I.A., se realiza un recorrido por el área propuesta, se toman coordenadas y evidencias fotográficas que sustentan el informe de inspección ocular.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

- ✓ El área visitada, se identifica la existencia de tres fuentes hídricas (Quebrada La Palma, La Pita y quebrada Sin Nombre) todas con cuerpo de agua y la quebrada sin nombre con aguas residuales. Se han realizado trabajos de la empresa MECO, referente al alcantarillado, donde los encargados del proyecto señalan que eventualmente las aguas residuales de la zona, serán dispuestas en las tuberías colectoras.
- ✓ La quebrada Sin Nombre en el Es.I.A., la mencionan como zanja pluvial, razón por la cual se le solicita el plano de segregación, ya que es marcada como quebrada en la base de dato de la Contraloría de la República de Panamá.
- ✓ Durante el recorrido se observó que el terreno es bastante plano.
- ✓ Se realizará una nivelación mínima, según el consultor.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN OCULAR:

| Coordenada de ubicación UTM (WGS-84): | Imágenes Tomadas en el sitio |
|---------------------------------------|--|
| E 504199 N 900099 |  <p data-bbox="500 2045 1346 2118"><i>Ilustración No. 1. Zonas de servidumbre. Fuente Inspección realizada el 15/3/2023.</i></p> |

E 503148
N 895805



Ilustración No. 2. Quebrada La Palma. Fuente Inspección realizada el 31/3/2023.

E 504649
N 899853



Ilustración No. 3. Quebrada La Pita.. Fuente Inspección realizada el 31/3/2023.

E 504648
N 899847



Ilustración No. 4. Bosque de galería.. Fuente Inspección realizada el 31/3/2023.

VII. IMAGEN DE INSPECCIÓN
REALIZADA AL PROYECTO "RESIDENCIAL PASEO DEL
NORTE".



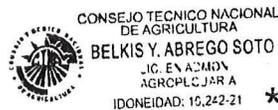
Ilustración N°1: Se muestran coordenadas del Es.I.A. y tomados en campo
Vista satelital del proyecto tomada del Software Google Earth.

Fuente: Inspección realizada el 31/3/2023.

VIII. CONCLUSIONES:

- El área donde se realizará el proyecto tiene tres (3) fuentes hídricas, por lo que deberá presentar la servidumbre de protección de las mismas marcadas en el plano de construcción del proyecto.
- La topografía del terreno posee pendiente plana, menor a 1%.
- Durante la inspección ocular se observó que el área ha sido intervenida por otras actividades.

Elaborado por:



Lcda. BELKIS ABREGO

Técnico de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental
Mi Ambiente - Veraguas

Revisado por:

MGTER. ÁLVARO SÁNCHEZ

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Mi Ambiente - Veraguas

Expediente JF/AS/ba